



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

[Handwritten signature]

ACTA NÚMERO 113

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidenta: Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
Vicepresidenta: Dip. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez

Vicepresidenta Suplente: Dip. Any Marilú Porras Baylón

Secretario: Dip. Luis Fernando Pardo González
Secretario: Dip. Alejandro Regalado Curiel

Suplentes: Dip. Aristeo Preciado Mayorga
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio

Quórum

Asistencia de veintiocho ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXIII Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofía (PRI); Bernal Jiménez Nadia Edith (MORENA); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (MC); Carrillo Reza Natalia (MORENA); Encinas García Myrna María (MORENA); Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA); González Chávez Juanita Del Carmen (MC); González García Sergio (MORENA); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (S/P); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (MORENA); Miramontes Vázquez Luis Enrique (MORENA); Montenegro Ibarra Tania (PT); Montoya de la Rosa Pablo (S/P); Monts Ruíz Laura Paola (MORENA); Muñoz Barajas María Belén (MORENA); Pardo González Luis Fernando (N.A.N); Parra Tiznado Ricardo (MORENA); Piña Herrera Francisco (MORENA); Polanco Sojo Rodrigo (MORENA); Porras Baylón Any Marilú (MORENA); Preciado Mayorga Aristeo (PT); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N); Rangel Huerta Laura Inés (PAN); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Rivas Parra José Ignacio (MC); Santana García Héctor Javier (MORENA) y Zamora Romero Luis Alberto (S/P). **Con las inasistencias justificadas de las diputadas Tizcareño Lara Juana Nataly (MORENA) y Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP).**

[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page]

[Handwritten signatures: Nadia Bernal Jimenez, Tania Montenegro]

[Handwritten signature: Any Porras]

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]

Apertura

Timbrazo
16:42 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del día martes 15 de noviembre de 2022, se reunieron de manera presencial y virtual en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, registrándose la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura, para celebrar segunda Sesión Pública Ordinaria. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.-

A continuación, la Presidencia solicitó a la diputada Vicepresidenta Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, procediera a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

- I. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL Y DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.-----
- II. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SÍMBOLOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.-----
- III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE RESUELVE SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. ISMAEL GONZÁLEZ PARRA.-----
- IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN PÚBLICA ESPECIAL A LA QUE SE HA INVITADO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA DISCUTIR LA AGENDA POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA DEL ESTADO DE NAYARIT.-----
- V. QUE CONTIENE EL CÓMPUTO Y DECLARATORIA DE APROBACIÓN AL DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, EN MATERIA PRESUPUESTAL.-----
- VI. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE CONTIENE EL CÓMPUTO Y DECLARATORIA DE APROBACIÓN AL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, EN MATERIA DE REVOCACIÓN DE MANDATO Y JUICIOS EN LÍNEA.-----
- VII. PRESENTACIÓN POR ESCRITO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.-----
- VIII. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE HABRÁN DE PRESIDIR LOS TRABAJOS DEL SIGUIENTE MES DE SESIONES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.-----
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Primer Punto

Continuando con el primer punto del orden del día; una vez aprobada por **unanimidad** la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia del Poder Judicial y del Tribunal de Justicia Administrativa, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general, registrándose para hablar a favor del Dictamen, el diputado Pablo Montoya de la Rosa (APP).-----

Any Porras

Nadaya E. Benavente
Francisco

Tonia Montenegro

Cardenas
Cárdenas

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió en lo general a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto, **resultando aprobado por unanimidad, con veintiocho votos a favor de las diputadas y diputados.**-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia del Poder Judicial y del Tribunal de Justicia Administrativa, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Segundo Punto

Para dar cumplimiento con el segundo punto del orden del día, por acuerdo de la Asamblea se aprobó por **unanimidad** la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las entidades federativas, por lo que la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proyecto de Decreto, **resultando aprobado por unanimidad, con veintiocho votos a favor de las diputadas y diputados.**-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobada la Minuta que adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las entidades federativas, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y se comunique para su conocimiento al Honorable Congreso de la Unión para los efectos constitucionales.-----

Tercero Punto

De conformidad con el tercer punto del orden del día, después de ser aprobada por **unanimidad** de la Asamblea la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que resuelve sobre la renuncia presentada por el Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Ismael González Parra, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometió en lo general a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto, **resultando aprobado por unanimidad, con veintiocho votos a favor de las diputadas y diputados.**-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que resuelve la renuncia presentada por el Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Ismael González Parra, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Amor Pomas

[Handwritten signatures and marks on the left margin, including 'Nadia E. Bernal Jimenez' and 'Ivania Montenegro']

[Handwritten signatures and marks at the top right, including a large scribble and the number '3']

[Handwritten signatures and marks on the right margin, including 'Cárdenas']

Cuarto Punto

Para desahogar el cuarto punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación de la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto autorizar la celebración de una sesión pública especial a la que se ha invitado al Titular del Poder Ejecutivo, para discutir la Agenda Política, Social y Económica del Estado de Nayarit; la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo en lo general, resultando **aprobada por unanimidad, con veintiocho votos a favor de las diputadas y diputados.**-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que tiene por objeto autorizar la celebración de una sesión pública especial a la que se ha invitado al Titular del Poder Ejecutivo, para discutir la Agenda Política, Social y Económica del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.-----

Quinto Punto

Continuando con el orden del día, referente a la discusión y aprobación de la Proposición de Acuerdo que contiene el cómputo y declaratoria de aprobación al Decreto que reforma el artículo 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia presupuestal; la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad, con veintiocho votos a favor de las diputadas y diputados.**-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que contiene el cómputo y declaratoria de aprobación al Decreto que reforma el artículo 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia presupuestal, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.-----

Sexto Punto

Para desahogar el sexto punto del orden del día, referente a la discusión y aprobación de la Proposición de Acuerdo que contiene el cómputo y declaratoria de aprobación al Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de revocación de mandato y juicios en línea, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo en lo general, resultando **aprobada por unanimidad, con veintiocho votos a favor de las diputadas y diputados.**-----

Nidia E. Benred Jimenez

Tonia Montenegro

Ay Rojas

Edene L. Cárdenas P.

[Handwritten signature]

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que contiene el cómputo y declaratoria de aprobación al Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de revocación de mandato y juicios en línea, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.-----

Séptimo Punto

Conforme al séptimo punto del orden del día, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, con fundamento en el artículo 47 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, hizo del conocimiento a la Asamblea, la entrega del Informe por escrito de las actividades realizadas durante el periodo de su encargo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el apartado de transparencia de la página oficial de internet del Congreso.-----

Octavo Punto

Para dar cumplimiento con el octavo punto del orden del día, la Presidencia abrió el registro de propuestas para elegir a la persona titular de la Presidencia y Vicepresidencia Propietarios y Suplentes, de la Mesa Directiva, que conducirán los trabajos a partir del 18 de noviembre del año en curso.-----

En tal sentido, el diputado Héctor Javier Santana García (MORENA); presentó la siguiente propuesta:

- Presidenta:** Dip. Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA)
- Vicepresidenta:** Dip. Juanita Del Carmen González Chávez (MC)
- Vicepresidente Suplente:** Dip. Rodrigo Polanco Sojo (MORENA)

Misma que, al ser puesta a la consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; **con veintiocho votos a favor de las diputadas y diputados.** por lo que la Presidencia dictó el Acuerdo respectivo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

Clausura de la sesión

Timbrado
17:42 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día miércoles 16 de noviembre de 2022, a las 10:30 horas.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Nada Benal
Jimenez*

[Handwritten signature]

Tania Montenegro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Any Porras

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

L. Cardenas P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]